



## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

---

Proceso           IMPUGNACIÓN DE MATERNIDAD  
Radicación       41001-31-10-001-2016-00433-00  
Demandante     MARGARITA MONTERO QUINTERO  
Demandado      LINA PAOLA MONTERO QUINTERO  
Actuación       Auto fija fecha audiencia / A.S.

Neiva, Veintisiete (27) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021)

Atendiendo la constancia secretarial que precede, en relación a que la parte actora no allegó los documentos requeridos en audiencia llevada a cabo el 09 de Septiembre del año en curso en el término concedido para ello, el Despacho dispone continuar con el trámite procesal que corresponde, y en consecuencia, dispone convoca a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el Artículo 373 del Código General del Proceso, para lo cual señala el día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.)**.

La audiencia se llevará a cabo a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Por secretaría se remitirá la invitación respectiva a las cuentas de correo electrónicos informados por las partes en el trámite del proceso.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez